

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOPA**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La 'Plataforma de Contratación del Sector Público' hizo público el pasado 13 de mayo de 2024 un anuncio de licitación para un contrato de servicios de publicidad con la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad como entidad adjudicataria y con un valor económico estimado en 82.644,63 euros.

Con el anuncio referido, el Ministerio de Sanidad pretende licitar un "servicio para la realización de la creatividad, diseño y producción de una campaña institucional del [propio] Ministerio de Sanidad sobre el valor de la atención primaria".

Según lo planteado en el "informe sobre la suficiencia de medios materiales y personales para la realización de la creatividad, diseño y producción" de la campaña, el "objetivo básico" ambicionado desde el Gobierno es "restaurar un vínculo emocional, de orgullo hacia la sanidad pública y hacia la atención primaria que ya existió y que se está perdiendo en favor de otras opciones, así como poner

en valor el trabajo de los profesionales de Atención Primaria y reforzar su liderazgo como eje vertebrador del Sistema Nacional de Salud”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se ha consensuado desde el Ministerio de Sanidad con las Comunidades Autónomas “la creatividad, diseño y producción de una campaña institucional del [propio] Ministerio de Sanidad sobre el valor de la atención primaria” cuyo anuncio de licitación fue publicado por la ‘Plataforma de Contratación del Sector Público’ el pasado 13 de mayo de 2024?

¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad materializar en algún momento alguna medida de utilidad para medir el impacto real de la “campaña institucional del [propio] Ministerio de Sanidad sobre el valor de la atención primaria” cuyo anuncio de licitación fue publicado por la ‘Plataforma de Contratación del Sector Público’ el pasado 13 de mayo de 2024?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo, dónde y en qué plazos reales de tiempo se darán a conocer los resultados?

De no ser así, ¿Por qué razones?

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad materializar en algún momento alguna medida de utilidad real más allá de la “campaña institucional del [propio] Ministerio de Sanidad sobre el valor de la atención primaria” cuyo anuncio de licitación fue publicado por la ‘Plataforma de

Contratación del Sector Público' el pasado 13 de mayo de 2024 para dar solución efectiva y tangible a las carencias y a los problemas presentes de la Atención Primaria en el conjunto del Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Ministerio de Sanidad esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios, de la industria farmacéutica y de las empresas españolas de biotecnología y tecnología sanitaria? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 10 de junio de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL